



ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 30 de marzo de 2009, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Acción Social de la Universidad de La Rioja.

El Consejo de Gobierno, en sesión de 30 de marzo de 2009, aprobó la composición de la Comisión de Acción Social de la Universidad de La Rioja, que estará integrada por:

- El Gerente, o persona en quien delegue.
- Un representante del Comité de Empresa del PAS.
- Un representante de la Junta del PAS.
- Un representante del Comité de Empresa del PDI.
- Un representante de la Junta del PDI.
- Un funcionario del Servicio de Personal, encargado de dar apoyo técnico a la Comisión y hacer las funciones de Secretaría.